

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy buenas tardes a todos, a fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados a esta Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, me permito solicitar al Sr. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento que se sirva proceder al Pase de Lista.

ACTA No. 052 En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día siete de Abril del Dos mil Once, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal; Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, y el C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumió la Presidencia la Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito someter a consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado del Republicano Ayuntamiento, el Orden del Día para el que fué convocada esta Trigésima Sexta Sesión Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria de quórum y apertura de la Sesión.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta de la Sesión Anterior, rectificación y aprobación en su caso.
- V. Informe del cumplimiento de los Acuerdos de la Sesión anterior del R. Ayuntamiento.
- VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, relativo a la autorización de la nomenclatura del fraccionamiento tipo habitacional unifamiliar de urbanización inmediata que se pretende denominar colonia "Los Faisanes Sector Sur".
- VII.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a la autorización de 1-un- Cambio de Giro y 2.- - dos- Cambio de Titular de establecimientos con venta de alcohol.
- VIII.- Asuntos Generales.
- IX.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Quiénes estén de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria.

IV. Lectura del Acta de la Sesión Anterior, rectificación y aprobación en su caso.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Le agradezco Sr. Secretario, me permito solicitar tenga a bien proceder al desahogo Orden del Día, relativo a la aprobación del Acta No. 51 –cincuenta y uno - correspondiente a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de fecha 30 –treinta- de Marzo del 2011.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del Ayuntamiento, de conformidad al Orden del Día, y a lo establecido en nuestro Reglamento Interior, habiéndose efectuado la remisión anticipada del Acta No. 51 –cincuenta y uno -, con fundamento en el Artículo 47 del Reglamento Interior, que establece la Dispensa de su Lectura mediante remisión anticipada, me permito solicitar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que de no existir rectificación ó modificación alguna de su parte, se sirvan conceder la Dispensa de la Lectura, y así mismo emitir la aprobación del Acta en comento, quienes que estén de acuerdo, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 51 –cincuenta y uno - correspondiente a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 30 –treinta- de Marzo del 2011.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se aprueba y autoriza el Acta No. 51 –cincuenta y uno – correspondiente a la Trigésima Quinta Sesión

Ordinaria así como la dispensa de su lectura, de fecha 30 de Marzo del año 2011.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Alcaldesa.

V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, le solicito de conformidad al Orden del Día aprobado, proceder a rendir el Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento emanados en la Sesión anterior.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: En cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento, y en el marco de las atribuciones y obligaciones de esta Secretaría, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado No. 42 -cuarenta y dos- de fecha -01 -uno- de abril de 2011, el siguiente acuerdo:

Aprobación y remisión de la Cuenta Pública ejercida en el período comprendido del día 01 de enero al 31 de diciembre del año 2010.

En cumplimiento del Acuerdo No 6 -seis-.de la Sesión en comento, se efectuó la entrega del documento, de los Regidores y Síndicos que tuvieron a bien suscribir, a la C. Delegada en Nuevo León de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Así mismo, en cumplimiento del Acuerdo No. 7 -siete-, se giró oficio a los Regidores: Profr. Arnulfo Martínez Valdez, Lic. Félix Rocha Esquivel, Ing. José Guadalupe Guerra Garza, y la C. Florinda Solís Malacara.

Los acuerdos mencionados, así como la autorización de 1 -una- apertura, y 4 -cuatro- revocaciones voluntaria de establecimientos con venta de alcohol, fueron publicadas en la Gaceta municipal del mes de Marzo del 2011.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Presidenta Municipal.

- VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, relativo a la autorización de la nomenclatura del fraccionamiento tipo habitacional unifamiliar de urbanización inmediata que se pretende denominar colonia "Los Faisanes Sector Sur.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Le agradezco, me permito solicitar tenga usted proceder al desahogo del Orden del Día, relativo a la Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, de la autorización de la nomenclatura del fraccionamiento tipo habitacional unifamiliar de urbanización inmediata que se pretende denominar colonia "Los Faisanes Sector Sur".

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: A fin de llevar a cabo la presentación del dictamen en comento, me permito solicitar al Presidente de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas el C. Regidor Profr. Arnulfo Martínez Valdez haga uso de la palabra, para que a nombre de la Comisión nos presente el dictamen en comento.

El C. Regidor Profr. Arnulfo Martínez Valdez, hace uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de todos, buenos días, con el respeto que merecen todos mis Compañeros, Sres. Secretarios, Sra. Alcaldesa, C. Tesorero, me voy a permitir dar lectura al dictamen que le fué turnado a la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas.

**CC. REGIDORES Y SÍNDICOS
DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-**

Los suscritos, integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, recibimos para su estudio, análisis y en su caso resolución, expediente del C. Director General del Centro de Desarrollo Urbano y Ecología, a través del C.

Secretario del R. Ayuntamiento, que contiene solicitud de nomenclatura del fraccionamiento tipo habitacional unifamiliar de urbanización inmediata que se pretende denominar colonia “Los Faisanes Sector Sur”, ubicado el norte de la Avenida Plutarco Elías Calles en este municipio.

En atención a lo anterior, esta Comisión con fundamento en lo establecido en el artículo 52 Fracción XIV incisos b), e), f) y p), del Capítulo II Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, es competente para conocer y analizar el expediente y en base a los siguientes: CONSIDERANDOS y SUSTENTO JURIDICO que obran en su poder, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León aprueba la nomenclatura de las calles resultantes del Fraccionamiento de Tipo habitacional unifamiliar de urbanización inmediata Colonia “Los Faisanes Sector Sur” en los siguientes términos:

Aprobación de nomenclatura de vías públicas	
Sentido de Norte a Sur	Sentido de Oriente a Poniente
Calle Bengalí, Calle Petirrojo, Calle Agamí, Avenida Faisán	Calle Verdin Calle Grulla Avenida Plutarco E. Calles (existente)

SEGUNDO.- Remítase a la C. Presidenta Municipal a fin de que tenga a bien enviar el presente acuerdo al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su debida publicación en Periódico Oficial del Estado, y en la Gaceta Municipal, así mismo se instruya para que se lleven a cabo los avisos respectivos al promovente y a todos los organismos federales y estatales que corresponda, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 fracción III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas del R. Ayuntamiento en CD. Guadalupe, Nuevo León a los 07 - siete - días del mes de abril de 2011.

COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y VÍAS PÚBLICAS

C. Profr. Arnulfo Martínez Valdez
Presidente
(rúbrica)

C. Lic. Gerardo Javier García Maldonado
Secretario
(rúbrica)

C. Lic. Erika Martínez Rocha
Vocal
(rúbrica)

C. Sergio Elizondo Ortega
Vocal
(rúbrica)

C. Florinda Solís Malacara
Vocal
(rúbrica)

Es cuanto Sr. Secretario.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Aprobado que fué el dictamen en el seno de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, pregunto a los integrantes de este Honorable Cuerpo Colegiado, si desean hacer alguna intervención que modifique el dictamen en algún sentido particular ó general.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, buenos días Compañeros Regidores, Síndico, Sra. Alcaldesa, público que hoy nos acompaña, yo nada más quiero felicitar a la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, por el trabajo realizado en este dictamen, pero quisiera nada más que usted me hiciera el favor Sr. Presidente de la Comisión, yo creo que como una omisión en el Acuerdo, faltó ponerle la denominación al fraccionamiento, y es que en los Considerandos si me permite leérselos, a partir del cuarto renglón dice.- que se pide de acuerdo al artículo 6 del Reglamento, se solicita formalmente se someta al Pleno de este R. Ayuntamiento, la solicitud de aprobación de la nomenclatura para el fraccionamiento tipo habitacional unifamiliar de urbanización inmediata que se pretende denominar colonia "Los Faisanes Sector Sur". Entonces en el Acuerdo si me permite y lo pongo a consideración primero a la Comisión, el Acuerdo deberá de decir así.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León aprueba la nomenclatura de la colonia "Los Faisanes Sector Sur", y de las calles resultantes del Fraccionamiento de Tipo habitacional unifamiliar de urbanización inmediata en los siguientes términos; y ahí vienen las calles, deberíamos de poner nombre de la colonia y como consecuencia, los

nombres a las calles de esta colonia, yo creo que básicamente fué error de dedo ó de impresión, porque la solicitud sí debe incluir la autorización, y lo pongo a consideración de la Comisión primero, si corresponde, que ustedes lo agreguen por favor.

El C. Regidor Profr. Arnulfo Martínez Valdez, hace uso de la palabra y manifiesta: Si, está aceptado su.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Secundado.

El C. Regidor Profr. Arnulfo Martínez Valdez, hace uso de la palabra y manifiesta: Secundado.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Primero sometemos a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado la observación que hizo el Síndico Segundo, y secundado por el Presidente de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, quién esté de acuerdo para agregarlo al presente dictamen, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba y autoriza el agregado por Unanimidad de votos.

Ahora sí, para aprobar el cuerpo completo y el Acuerdo del presente dictamen, quién esté de acuerdo con el mismo, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 3

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, como sigue:

CC. REGIDORES Y SÍNDICOS DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. P R E S E N T E.-

Los suscritos, integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, recibimos para su estudio, análisis y en su caso resolución, expediente del C.

Director General del Centro de Desarrollo Urbano y Ecología, a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento, que contiene solicitud de nomenclatura del fraccionamiento tipo habitacional unifamiliar de urbanización inmediata que se pretende denominar colonia “Los Faisanes Sector Sur”, ubicado el norte de la Avenida Plutarco Elías Calles en este municipio.

En atención a lo anterior, esta Comisión con fundamento en lo establecido en el artículo 52 Fracción XIV incisos b), e), f) y p), del Capítulo II Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, es competente para conocer y analizar el expediente y en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero Que mediante oficio Núm. DFR/035/11, de fecha 01 -uno- de marzo del 2011 – dos mil once- el C. Director General del Centro de Desarrollo Urbano y Ecología, comunica que habiéndose cubierto los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, de conformidad al artículo 6 del Reglamento de Nomenclatura municipal solicita formalmente se someta al Pleno del R. Ayuntamiento la solicitud de aprobación de la nomenclatura para el fraccionamiento tipo habitacional unifamiliar de urbanización inmediata que se pretende denominar colonia “Los Faisanes Sector Sur”, ubicado al norte de la Avenida Plutarco Elías Calles en este municipio.

Segundo.- Que el desarrollo cuenta con la Aprobación del Proyecto Urbanístico registrado bajo el No. de expediente DUF/1-2/017/10, de fecha 18 de octubre de 2010, autorizado por el Centro de Desarrollo Urbano y Ecología conforme a la normatividad y a los Lineamientos Generales de Desarrollo Urbano.

Tercero.- Que la denominación solicitada de nomenclatura para las calles del fraccionamiento “Los Faisanes Sector Sur” cumple con el procedimiento y lo establecido en los artículos 6, 7, 10 y 11, del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

Cuarto.- Que de conformidad a lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, es facultad de este máximo órgano de gobierno municipal la autorización de la nomenclatura. Es por lo anterior y en base al siguiente:

SUSTENTO JURÍDICO

Es aplicable como facultad y atribución de este máximo órgano de gobierno municipal lo establecido en los artículos 115 Fracción III inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 132, Fracción I inciso g) de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y en el Artículo 26 inciso d) fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y en ámbito específico objeto del presente, lo prescrito en los artículos 4, 6, 7, 10, 11, del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, así como la atribución establecida, para esta H. comisión que suscribe, en el artículo 52 fracción XIV incisos b),e), f) y p), del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N.L. Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión que suscribe solicita al Pleno del R. Ayuntamiento tenga a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León aprueba la nomenclatura de la colonia “Los Faisanes Sector Sur”, y de las calles resultantes del Fraccionamiento de Tipo habitacional unifamiliar de urbanización inmediata en los siguientes términos:

Aprobación de nomenclatura de vías públicas	
Sentido de Norte a Sur	Sentido de Oriente a Poniente
Calle Bengalí, Calle Petirrojo, Calle Agamí, Avenida Faisán	Calle Verdin Calle Grulla Avenida Plutarco E. Calles (existente)

SEGUNDO.- Remítase a la C. Presidenta Municipal a fin de que tenga a bien enviar el presente acuerdo al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su debida publicación en Periódico Oficial del Estado, y en la Gaceta Municipal, así mismo se instruya para que se lleven a cabo los avisos respectivos al promovente y a todos los organismos federales y estatales que corresponda, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 fracción III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas del R. Ayuntamiento en CD. Guadalupe, Nuevo León a los 07 - siete - días del mes de abril de 2011.

COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y VÍAS PÚBLICAS

C. Profr. Arnulfo Martínez Valdez
Presidente

(rúbrica)

C. Lic. Gerardo Javier García Maldonado
Secretario
(rúbrica)

C. Lic. Erika Martínez Rocha
Vocal
(rúbrica)

C. Sergio Elizondo Ortega
Vocal
(rúbrica)

C. Florinda Solís Malacara
Vocal
(rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se aprueba y autoriza por Unanimidad de votos, el presente dictamen de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, del cual se harán las publicaciones correspondientes y se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal, así como al Acta correspondiente.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Presidenta Municipal.

VII.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a la autorización de 1-un- Cambio de Giro y 2.- -dos- Cambio de Titular de establecimientos con venta de alcohol.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, le solicito tenga a bien proceder al desahogo del Orden del Día, de la presentación y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a la autorización de 1-un- cambio de giro y 2.- -dos- cambio de titular de establecimientos con venta de alcohol.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: A fin de llevar a cabo la presentación del dictamen en comento, me permito solicitar al Presidente de la Comisión de Espectáculos y Comercio el C. Regidor Sergio Elizondo Ortega, haga uso de la palabra.

El C. Regidor Sergio Elizondo Ortega, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Sr. Secretario, con la venía de la Sra. Presidenta, el Sr. Tesorero, Secretario, los Síndicos, Regidores y público que nos acompaña, voy a dar lectura a este dictamen.

**CC. SÍNDICOS Y REGIDORES DEL R. AYUNTAMIENTO
GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PRESENTE.-**

La Comisión de Espectáculos y Comercio que suscribe recibió de la Dirección de Espectáculos y Comercio, a través de la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis y estudio, Proyecto de Dictamen referente a las siguientes solicitudes: **1.- Folio 0710 de Cambio de Titular** del Giro de Abarrotes Con Venta de Cerveza en su Modalidad de Botella Cerrada **2.- Folio 0565 de Cambio de Titular** del giro de Abarrotes Con Venta de Cerveza en su Modalidad de Botella Cerrada **3.- Folio 0709 de Cambio de Giro** de Abarrotes con Venta de Cerveza, Vinos y Licores en su Modalidad de Botella Cerrada a: Abarrotes Con Venta de Cerveza para Llevar en Envase Cerrado.

En atención a lo anterior, esta Comisión analizadas los expedientes y en base a los CONSIDERANDOS y SUSTENTO LEGAL que obran en su poder.

Por todo ello, habiéndose integrando y analizado los expedientes respectivos, ésta Comisión determinó someter al Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 5 fracción I inciso c), 16 fracción II y Fracción IV, 17 y 18; del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, se **AUTORIZA 1 –UN- CAMBIO DE GIRO , 2 –DOS- CAMBIOS DE PROPIETARIO O TITULAR,** a los Titulares y propietarios de los siguientes establecimientos:

CAMBIO DE GIRO

FOLIO	TITULAR Y DOMICILIO	GIRO
0709	C. MARIA SANTOS SUSTAITA RUIZ RIO PLATA NO. 6015 COL. FOMERREY 32	DE: ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN SU MODALIDAD DE BOTELLA CERRADA

	A: ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO.
--	--

CAMBIO DE PROPIETARIO O TITULAR

FOLIO	TITULAR Y DOMICILIO	GIRO
0710	DE : AGUSTINA ROCHA CHUA A : PATRICIA FRIAS ROCHA AV. RAFAEL RAMIREZ NO. 702 COL. RAFAEL RAMIREZ	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN SU MODALIDAD DE BOTELLA CERRADA
0565	CAMBIO DE TITULAR DE : JUAN ZAVALA MARIN A : JOSE ANGEL FLORES GARZA RIO HONDO NO. 637-A COL. DOS RIOS	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN SU MODALIDAD DE BOTELLA CERRADA.

Túrnese por parte de la C. Presidenta Municipal al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su publicación en la Gaceta Municipal, comuníquese así mismo a los interesados, la resolución de este máximo órgano de gobierno municipal.

Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Comercio a los 07 -siete - días del mes de abril del 2011.

COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO

C. Sergio Elizondo Ortega
Presidente
(rúbrica)

Ing. Erasmo Garza Elizondo
Secretario
(rúbrica)

Profr. Arnulfo Martínez Valdez

Vocal
(rúbrica)

Lic. Carlos Alfonso Rodríguez
Gascón
Vocal
(rúbrica)

C. Alma Leticia Garza Garza
Vocal
(rúbrica)

Es todo.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fué el

dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Espectáculos y Comercio, me permito consultar a los integrantes de este Honorable Cuerpo Colegiado, si desean hacer alguna intervención en lo general ó en lo particular que modifique la propuesta, no habiendo, se somete a consideración del Pleno, quién esté de acuerdo con el presente dictamen, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 4

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Espectáculos y Comercio, como sigue:

CC. SÍNDICOS Y REGIDORES DEL R. AYUNTAMIENTO GUADALUPE, NUEVO LEÓN PRESENTE.-

La Comisión de Espectáculos y Comercio que suscribe recibió de la Dirección de Espectáculos y Comercio, a través de la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis y estudio, Proyecto de Dictamen referente a las siguientes solicitudes: **1.- Folio 0710 de Cambio de Titular** del Giro de Abarrotes Con Venta de Cerveza en su Modalidad de Botella Cerrada **2.- Folio 0565 de Cambio de Titular** del giro de Abarrotes Con Venta de Cerveza en su Modalidad de Botella Cerrada **3.- Folio 0709 de Cambio de Giro** de Abarrotes con Venta de Cerveza, Vinos y Licores en su Modalidad de Botella Cerrada a: Abarrotes Con Venta de Cerveza para Llevar en Envase Cerrado.

En atención a lo anterior, esta Comisión analizadas los expedientes y en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que la Secretaria del Ayuntamiento, en respuesta a la solicitud en comento, instruyo a la Dirección de Espectáculos y Comercio, para que llevara a cabo las acciones establecidas en la normatividad aplicable, y habiéndose integrado los expedientes y elaborado los proyectos respectivos y remitidos que fueron a esta Comisión y en base al siguiente:

SUSTENTO LEGAL

Primero.- Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y artículo 52 fracción VII inciso c), d), y l) del Capítulo II Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento y analizado los expedientes de las solicitudes de los peticionarios, es aplicable la siguiente normatividad establecida en el Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, que faculta al R. Ayuntamiento para resolver sobre :

- 1) La solicitud de **Cambio de Propietario**, cuyo procedimiento queda establecido en el artículo 5 Fracción I inciso c), y artículo 16 Fracción II, que prescribe el procedimiento para autorizar o negar las cesiones, y /o cambios de titular o traspaso de los permisos.
- 2) La solicitud de **Cambio de Giro**, regulada por el procedimiento establecido para su autorización en el artículo 16 Fracción IV.

Así mismo lo establecido en los artículos 2, 4, 17 y 18 del mencionado ordenamiento municipal.

Por todo ello, habiéndose integrando y analizado los expedientes respectivos, ésta Comisión determinó someter al Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 5 fracción I inciso c), 16 fracción II y Fracción IV, 17 y 18; del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, se **AUTORIZA 1 –UN- CAMBIO DE GIRO , 2 –DOS- CAMBIOS DE PROPIETARIO O TITULAR**, a los Titulares y propietarios de los siguientes establecimientos:

CAMBIO DE GIRO

FOLIO	TITULAR Y DOMICILIO	GIRO
0709	C. MARIA SANTOS SUSTAITA RUIZ RIO PLATA NO. 6015 COL. FOMERREY 32	DE: ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN SU MODALIDAD DE BOTELLA CERRADA A: ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO.

CAMBIO DE PROPIETARIO O TITULAR

FOLIO	TITULAR Y DOMICILIO	GIRO
0710	DE : AGUSTINA ROCHA CHUA A : PATRICIA FRIAS ROCHA AV. RAFAEL RAMIREZ NO. 702 COL. RAFAEL RAMIREZ	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN SU MODALIDAD DE BOTELLA CERRADA
0565	CAMBIO DE TITULAR DE : JUAN ZAVALA MARIN A : JOSE ANGEL FLORES GARZA RIO HONDO NO. 637-A COL. DOS RIOS	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN SU MODALIDAD DE BOTELLA CERRADA.

Túrnese por parte de la C. Presidenta Municipal al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su publicación en la Gaceta Municipal, comuníquese así mismo a los interesados, la resolución de este máximo órgano de gobierno municipal.

Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Comercio a los 07 -siete - días del mes de abril del 2011.

COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO

C. Sergio Elizondo Ortega
Presidente
(rúbrica)

Ing. Erasmo Garza Elizondo
Secretario
(rúbrica)

Profr. Arnulfo Martínez Valdez
Vocal
(rúbrica)

Lic. Carlos Alfonso Rodríguez
Gascón
Vocal
(rúbrica)

C. Alma Leticia Garza Garza
Vocal
(rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se aprueba y autoriza el presente Acuerdo por Unanimidad de votos, el cambio de giro y los cambios de propietario titular, los cuales se publicaran en la Gaceta Municipal, y se transcribirá el Acta íntegra.

Para continuar con el tema de Asuntos Generales, tenemos dos temas en el Orden del Día Sra. Presidenta Municipal.

VIII.- Asuntos Generales.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Adelante Sr. Secretario, es el punto de Asuntos Generales, hay dos asuntos generales enmarcados ya con anterioridad de algunas Comisiones que van a presentar trabajos en este punto del Orden del Día, si algún otro Regidor ó Síndico quisiera hacer uso de la palabra en otro tema, hacernos el favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, para que el Secretario de Ayuntamiento tome nota de los mismos.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Previo a tomar la lista de las intervenciones, se rendirán dos informes, uno por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y el otro por parte de la Comisión de Policía, para el primero, va a tener el uso de la palabra la Ing. Marcela Rodríguez Cuellar, y posteriormente Roberto Garza; y ahora sí, tomo nota de las participaciones, Alma Leticia Garza Garza por lo pronto, tiene usted el uso de la palabra Srita. Ingeniera.

La C. Regidora Ing. Marcela Rodríguez Cuellar, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias.

“Honorables integrantes del R. Ayuntamiento

Me voy a permitir con su venia, dar lectura a la minuta levantada de la sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano, por la cual, en cumplimiento de lo dispuesto por este H. Cabildo, en la Sesión próxima pasada, nos avocamos a conocer y analizar la queja de los vecinos de la Col. Santa Margarita, sobre la construcción de una gasolinera.

La minuta en comento informa y dá cuenta del avance y los trabajos realizados.”

En la sede del Palacio Municipal, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaria del R. Ayuntamiento y siendo las 12:30 horas del día 05 –cinco- de abril del año en curso, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo No. 5 –cinco-, emanado en la Sesión Ordinaria de la fecha 30 de marzo del 2011, consignado en el Acta No. 51 –cincuenta y uno-, por el cual el Máximo Órgano de Gobierno Municipal-acordó remitir la queja de los vecinos de la Col. Santa Margarita, sobre la construcción de una gasolinera, a la Comisión de Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento, verificada la existencia del quórum legal y contando con la presencia del Ing. Saúl C. Saúl Ramírez Flores Director del Centro de Desarrollo Urbano y Ecología, a fin de cumplir con la encomienda, se dió a inicio a la primera sesión de trabajo, misma que se desarrollo al tenor siguiente:

La Comisión, a efecto de entrar en materia, solicitó al C. Ing. Saúl C. Saúl Ramírez Flores Director del Centro de Desarrollo Urbano y Ecología, expusiera en relación al contenido e integración del expediente, que obra en la dependencia a su cargo, relativo a la construcción de la gasolinera ubicada la Av. Chapultepec No. 810 en la Col. Santa Margarita

Informando lo siguiente:

- 1) Fecha de ingreso y número de expediente;
- 2) Ubicación del lote, Propietario y superficie;
- 3) Existencia de Licencias de Uso de Suelo y de Construcción y Fecha de aprobación;
- 4) Artículos de la Ley de Ordenamiento Territorial, Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano que sustentan las acciones de autoridad municipal responsable;
- 5) Visto bueno de la Dirección de Protección Civil Estatal;
- 6) Evaluación de la manifestación del impacto ambiental y riesgo ambiental de la Subsecretaria de Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado
- 7) Planos de ubicación y de la micro-zona de ubicación del predio

Concluida la exposición y a efecto de entrar a detalle y en específico conocimiento y análisis del asunto encomendado por el H. Ayuntamiento, se acuerda solicitar 1.- al C. Ing. Saúl C. Saúl Ramírez Flores una copia del

expediente que obra en su poder, 2.- recabar información complementaria y 3.- y así mismo toda la documentación necesaria, una vez que se tenga la documentación en comento, a fin de proceder a su análisis se convocara a sesionar a la Comisión para continuar en el desahogo y cumplimiento de la encomienda asignado por el R. Ayuntamiento, máxima autoridad del gobierno municipal.

Muchas gracias, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Alguna persona que desee hacer algún comentario sobre el tema.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, muchas gracias Sr. Secretario, quiero comunicarle a la Alcaldesa nada más que termine de platicar, efectivamente si nos reunimos Sra. Alcaldesa, si nos reunimos la Comisión, lo que yo pediría es que gire usted instrucciones para darle más celeridad a esta Comisión, porque el Ing. Saúl estuvo con nosotros diez minutos y abandonó la, yo no sé como nuestra Presidenta de la Comisión comentó que vimos tantos detalles, quedamos además de ir a visitar el predio y nadie fué, únicamente fui yo, a petición del Ing. Erasmo comentamos ahí la Comisión, usted no mencionó nada de eso usted, porque sí es muy importante que íbamos a ver por allá; así mismo solicitarle gire instrucciones para darle más, se efectúe bien el desarrollo de la Comisión porque no tuvimos expediente, no nos lo proporcionaron, tuvimos que, realmente estuvo muy corta la Comisión, es cuanto Sra. Alcaldesa.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Sr. Ingeniero.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muy buenas tardes tengan todos ustedes, con el permiso de nuestra Presidenta Municipal y de todos los miembros del Ayuntamiento, yo quiero hacerle mención al C. ing. José Guadalupe Guerra, miembro de la Comisión de Desarrollo Urbano, del cual yo también soy

participe, de que la propuesta en el seno de la reunión por parte mía, fué visitar el predio, el asunto se truncó cuando se dá cuenta el Jurídico Municipal de que íbamos a asistir como Comisión, el Abogado del Jurídico nos menciona.- está en proceso un asunto legal, si violentamos algo del procedimiento, nos pueden señalar como acusados.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, hace uso de la palabra y manifiesta: De desacato.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: De desacato a lo que es el amparo, el comentario mío al C. Licenciado del Jurídico fué, de que teníamos conocimiento de que el amparo se había desechado ó se había pasado a otro término, el Abogado nos comentó.- eso puede estar publicado en alguna parte, pero el documento oficial no nos ha llegado, por lo tanto no podemos movernos; entonces nuestro comentario a la Presidenta de la Comisión, la Ing. Marcela, fué de que se le comunicara al Ing. Guerra, que con motivo de esto, no podíamos, no deberíamos de asistir, y no hubo oportunidad de hacerlo personalmente puesto que al llegar al estacionamiento, el Ingeniero ya había partido, es cuanto Ciudadana Presidenta.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, yo escuché, sí, si ahorita con mucho gusto, nada más escuché que era la primera reunión de trabajo que había tenido la Comisión ¿verdad?, y nada más comentarle Regidor, no puedo dejar de operar el Municipio aunque estemos en una Sesión de Cabildo, no es una platica de otros temas que no sean relacionados al Gobierno Municipal, yo siempre he sido muy respetuosa con usted, le pido el mismo respeto hacía mi persona, por favor, continúe por favor Sr. Secretario.

La C. Regidora Lic. Karla Muñoz Hurtado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muy buenos días tengan todos ustedes, me voy a permitir hacer el uso de la palabra para comentar al Regidor Guadalupe, en la reunión de trabajo no estamos limitados a que uno como una función de Regidor si tengamos dudas, podemos ir y platicar, podemos ir y tomar una mayor iniciativa, acercarnos, yo creo, yo lo comento en mi persona, tuve la

oportunidad de reunirme con el Ing. Saúl, donde me despejó todas mis dudas, no quedó ahí nada más en la Comisión, yo creo que el Director Saúl estuvo de muy buena manera, él me explicó de una y mil formas, y también yo creo que hay que ser muy cuidadosos de el proceso legal que se está efectuando, porque a lo mejor por desconocimiento de la ley pudiéramos estar incumpliendo y desgraciadamente el proceso ya está de nuestras manos, yo creo que nuestro trabajo es vigilar que todo esté en orden, y en mi persona vi cada expediente, lo pude observar y se encuentra todo en regla, entonces yo creo que sí hay que ser muy cuidadosos y dejar que las autoridades competentes ó los juicios legales lo hagan, quien lo tiene que hacer, no para crear aquí ahorita un conflicto, una polémica, que yo creo que no es mesa para debatir esto, es cuanto.

La C. Regidora Ing. Marcela Rodríguez Cuellar, hace uso de la palabra y manifiesta: Yo solo quiero comentar en cuanto a lo que usted dijo Ingeniero, todos estos puntos que yo menciono se vieron en la junta, ahí traía el expediente el Ing. Saúl y estuvo presente, cuando él se fue, se quedó ahí Ernesto, otra persona que nos puede ahí también sacar de la duda, él es muy atento, yo he hablado muchas veces con él por teléfono; otra cosa que quiero comentar, es que también de hecho dejamos que estuviera presente el Lic. Félix, que no forma parte de la Comisión pero no dijimos nada, le dimos la oportunidad de estar ahí presente, y ustedes no salían de un mismo punto, estaban muy tercos como en un solo argumento, no dejaban ahí, a lo mejor no dejaban espacio para comentar de otras dudas que tuvieran de lo demás, de Protección Civil ó otras cosas, pero ahí estaba el expediente, usted sabe que los procesos no son así como ustedes los querían manejar, "dame una copia de esto", se tienen que pedir por escrito, se tiene que solicitar a la Comisión y luego, ahorita es como estamos, que ya lo solicitamos, ya se nos va a hacer llegar a todos los miembros de la Comisión, yo en lo personal me voy a encargar de avisarles; y también le quiero comentar, que yo personalmente me comuniqué con usted por teléfono, ya ve que hablamos ese día, y yo le dije.- no vamos a asistir por las razones que ahorita comentó el Ingeniero, y después de eso, de hecho también hablé con Calderón, usted me lo pasó, ¿verdad?, y le dije que no íbamos a ir, que nos podíamos meter en problemas y le hice la recomendación, que usted también mejor se fuera de ahí de ese lugar, cada quien puede ir como ciudadano ahí a verificar el área, pero no

podemos ir nosotros como Comisión a meternos en un proceso legal que no conocemos bien, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, sí efectivamente en el derecho que uno tiene de asistir con voz pero sin voto, fué la facultad del cual estuve presente en la Comisión, aquí más que todo yo creo que el asunto es que hay que revisar bien el expediente, en este caso ya se está prejuzgando de que todo está en orden, indudablemente necesitamos estudiarlo, ahora dos cosas que a mi me llaman mucho la atención, primero como comenta la Ingeniero, el Director, el Ing. Saúl, estuvo solo máximo diez minutos, la persona que se quedó a cargo, le hicimos varios cuestionamientos y ustedes estuvieron presentes, decía "que no, no sabía", él estaba ahí nada más escuchando pero no nos daba respuesta a nada de lo que le preguntamos, le preguntamos por, porque el expediente para empezar no estuvo presentes, discúlpeme, no estuvo presente, el expediente era el que nos habían prestado los vecinos, pero un expediente que haya llevado la Dirección de Permisos, no estuvo, llevaban solamente un legajo con dos , tres hojas, incluso uno de los mapas que sacamos ahí, fué el que tenemos nosotros; simplemente como bien comenta aquí la Regidora Karla, discúlpeme por usar su nombre, yo concuerdo con ella en que tenemos, ó más bien, que aquí el ánimo es buscar el, se supone que el ánimo de la Comisión es estudiarlo, simplemente hacemos esas observaciones porque en lo particular, en lo personal, no nos gustaron esa falta de formalidad, como le comento, que el Director haya estado diez minutos, que el expediente no haya estado porque nosotros lo llevamos, y también el hecho de que la persona que estuvo ahí al retirarse el Director, el Ing. Saúl, no nos respondía a nada, usted juzga un argumento que nosotros tenemos y el cual nosotros lógicamente usamos, buscando también tratar de ayudar a los vecinos, entonces yo creo que aquí lo ideal es que se haga de la forma más rápida posible, en este caso ya que usted pidió el expediente y nosotros no queríamos una copia, entendemos que hay procedimientos, en este caso solamente queríamos ver el expediente ahí presente, porque los vecinos solamente tienen hasta cierto punto de lo que va el proceso, creo que es hasta marzo, hasta febrero, pero de ahí en adelante no tenemos, simplemente ese llamado a que la Comisión actúe de forma más formal y

sobre todo que tengamos a la mano, la asistencia del Director y el expediente, es cuanto.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, muy buenas tardes, de acuerdo a lo que aquí se ha vertido, yo también solicité se me invitara a esa reunión de trabajo y estuve presente, a lo mejor estuve un poquito menos tiempo que ustedes, que el Ing. Guerra, pero yo sí entendí ahí la cuestión técnica, lo que vi, vi que cumplía en esta primera reunión de trabajo que todavía no está resuelto, en esta primera revisión, yo pude observar que aparentemente todo está técnicamente en regla, quisiera yo pedirles que lo que se está vertiendo aquí en esta Sesión, se hiciera precisamente en las reuniones de trabajo que la Comisión de Desarrollo Urbano está llevando a cabo, para eso, se va a llevar a cabo las reuniones, creo yo que todas estas dudas que ustedes tienen aquí, se pueden vertir ahí, se pueden discutir, y claro, claro, definitivamente si alguien esta interesado, tiene que asistir a estas reuniones de trabajo, yo en lo personal puedo decirles, a mi también me inquieta que todo esté en regla, y nos toca como Cabildo, pedir que se cumplan precisamente los Reglamentos de Desarrollo Urbano y las leyes que se rigen aquí en el Estado y en el Municipio, es así como cumpliendo precisamente con el buen ejemplo, tenemos que respetar y si incurrimos en una falla legal, al ir físicamente al lugar donde se está haciendo esa construcción, el Juez por su propia casa empieza, tenemos que respetar las instancias y las Leyes, y los Reglamentos, que para eso estamos aquí, para revisarla; y yo felicito a la Comisión que encabeza aquí nuestra Compañera, porque creo que es una primera reunión, no esperemos que en la primera reunión se desfoguen todas las dudas y quede aclarado, pero en esta primera reunión que hubo, lo que yo pude checar y constatar, cumple perfectamente con lo establecido en los Reglamentos y en la Ley de Desarrollo Urbano; yo los invito a que este debate se haga en las mesas de trabajo de la Comisión, y no aquí en este Recinto, con el debido respeto que me merecen, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Informo, he sido instruido por parte de la Sra. Presidenta Municipal, para que yo me sume a los trabajos de esta Comisión, como meramente observador, sin participar técnicamente

para funcionar como testigo y como observador en el tema, sí valdría la pena concretando, que la discusión, esto es una mesa de trabajo, yo creo que puede vertir, es una sugerencia, no es una instrucción, y con esto concluyo mi intervención y le cedo el uso de la palabra al Regidor Daniel Torres Cantú.

El C. Regidor Lic. Daniel Torres Cantú, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Ciudadano Secretario, escuchando con atención a mis Compañeros, yo quiero también dejar muy claro, que también participé en esa reunión, y si bien es cierto, un Regidor que me antecedió, que comenta que no llevaba nada, yo creo que en conjunto los cinco integrantes de la Comisión, más el Regidor que nos acompañó que tiene derecho a voz, se nos enseñó los dictámenes de Protección Civil del Estado, así como el estudio de impacto ambiental, y otra cosa, afortunado que llevaba él el expediente que son 600 hojas, preguntándole a los responsables del área, comentaban que como el expediente era de 600 hojas y éramos cinco integrantes de la Comisión, y contando, se requería sacar 3,000 copias para que cada Regidor tuviera un expediente de 600 hojas, yo no sé si alguien tenga la capacidad mental, para analizar en una primera reunión 600 hojas, es complicado, pero creo que el acuerdo que se tomó y lo que avanzamos, fué muy fructífero, llevaban una fundamentación legal de el porqué se había dado, donde venían un poquito más claro con las fotos aéreas y tomando en consideración la ley, y sobre eso se hizo el estudio, yo creo que es muy sano que este tipo de expedientes que no son de análisis de medio día ni de dos semanas, lo hagamos a fondo, nuestra función que quede muy claro, es vigilar, nosotros somos representantes de la sociedad, intervenimos en vigilar que los Reglamentos se cumplan, más no podemos hacer que las leyes se cambien, porquen para eso están los Diputados, si alguna ley está mal, tendrán que cambiar los Diputados, y que quede claro, yo creo que en este tema de este tipo de giros comerciales, tienen una estricta reglamentación muy por encima de lo que nos compete como Municipio, que es el uso de suelo y el permiso de construcción, en base a esa fundamentación que se dan las autorizaciones, ya tiene un resultado mucho más estricto y es donde vamos a empezar a revisar el expediente completo, que requiere mucho más tiempo, quiero dejarlo claro, obviamente la intención de todos es ayudarle a los vecinos, con la intención de lo que nos toca que es vigilar, ver que esté todo correcto, y ya posteriormente tenemos ahí el resultado de la revisión, y

que quede claro, es una primera etapa, estaremos muy vigilantes de revisar los siguientes documentos que estaremos revisando más adelante, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, dicen que la mentira dura hasta que la verdad aparece, yo no quisiera creer que en este asunto hay un pleito arreglado, “pégame, para ser beneficiado”, yo no quisiera pecar de que hay un arreglo con el dueño de esta gasolinera, para efecto de que la suspensión provisional, en un Juicio de Garantías Constitucionales se le otorgue la definitiva, porque eso es lo que marca la ley, si otorga el Juez de Distrito una suspensión de amparo, se dice que las cosas deben de quedar tal cual, perdón, deben de quedar tal como cuando estaban anteriormente, así lo dice, yo creo que propiamente esta Comisión, lo que debe de hacer, es hacer un trabajo muy cuidadoso, porque si se cae en el desacato de un Juez de Distrito, primero, hay Juicio de Procedencia en contra de la Autoridad Municipal, porque no está acatando la disposición de un Juez de Distrito; entonces en este sentido, debemos de invitar al Jurídico de este Municipio, para que nos explique y nos diga en qué estado está la situación legal, primeramente; si esta situación no la cuidamos, sin duda podemos cometer un error grave, porque no se van a beneficiar los vecinos, el único beneficiado que va a haber, es el dueño de la gasolinera, porque entonces sí le van a otorgar un amparo definitivo, y ya nadie lo va a poder parar, ahí está Mauricio quejándose del caso Wal Mart, está contra el Juez de Distrito, él lo está denunciando; entonces este asunto sí debe de ser tocado con pinzas y debe de ser un asunto que tengamos cuidado, para que en definitiva este hombre ó esta persona que hoy va a poner una gasolinera en el Municipio, no vaya a salir favorecido por un error propio nuestro, porque acuérdense que estas Sesiones son públicas, si aquí estuviera el Representante Legal de la gasolinera, inmediatamente se lo hacía saber al Juez de Distrito, “Señor, se acaba de dar una orden del R. Ayuntamiento de una Comisión”, se lo hacen saber, cuidado; yo creo que el show mediático ya se logró, tiempo pasado, lo hicieron bien, sin embargo, la cuestión legal sí hay que cuidarlo, porque entonces sí estaríamos pecando de irresponsables, es cuanto.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, ya estando suficientemente discutido este tema, yo le pediría a la Presidenta de la Comisión, que como bien

recopilando todas las inquietudes que hay, que pudiera convocar a principios de la siguiente semana, junto con, a través del Secretario del Ayuntamiento, junto con el Director Jurídico de nuestro Municipio, con el Director General de Desarrollo Urbano, tener una reunión de Comisión profunda, donde se vea este tema, lo que en su momento se presentó, la inquietud es saber ¿cuál es el estatus del expediente?, que el expediente se haya llevado conforme a la Ley y que verdaderamente la documentación que está ahí presentada, sea perfectamente clara y avalada por las autoridades que mostraron esa argumentación, tener muy claro los puntos que fueron los que se solicitaron en la intervención anterior de la Sesión pasada, y exclusivamente ver esos puntos en particular, le pediría a usted Presidenta de la Comisión, y a usted Secretario del Ayuntamiento, que convocara al Director Jurídico junto con los Compañeros que tengan la inquietud, a lo mejor no solamente de la Comisión, si hay alguien más que no esté dentro de la Comisión que quiera estar presente en el desarrollo de esta misma, que lo pudiera hacer sin ningún problema, quedando este tema, yo le pediría Sr. Secretario, pasara al siguiente informe que es de la Comisión de Policía.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Para presentar el Informe de la Comisión de Policía, se le concede el uso de la palabra al Regidor Roberto Garza Ramírez, Presidente de la misma Comisión.

El C. Regidor Roberto Garza Ramírez, hace uso de la palabra y manifiesta: Con su venía Lic. Ivonne Álvarez García, Sr. Secretario, Sr. Tesorero, Síndicos y Regidores.

**HONORABLES INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE,
N.L.
PRESENTES.-**

En cumplimiento del Acuerdo No. 5 -cinco- que consta en el Acta No. 44 –cuarenta y cuatro- de la Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento, de fecha 10 de enero del 2011 –dos mil once-, por el cual se acordó establecer e integrar el Consejo de Análisis y Determinación de las Prestaciones Otorgadas a las

Familias de los Elementos de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal que sean Abatidos en Combate Frontal a la Delincuencia, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Policía e integrante del Consejo citado, me permito rendir informe al pleno de este máximo órgano de gobierno municipal, de las acciones realizadas:

Primero.- El 14-catorce- de enero del 2011, en cumplimiento del mandato establecido en el Acuerdo No. 5 del R. Ayuntamiento, se instaló, se tomó protesta y quedó constituido, el Consejo de Análisis y Determinación de las Prestaciones Otorgadas las Familias de los Elementos de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal que sean Abatidos en Combate Frontal a la Delincuencia.

Segundo.- El 17 –diez y siete- enero del año en curso se llevó a cabo la Primera Sesión del Consejo para analizar y emitir la determinación en relación a las prestaciones a otorgar a los deudos de los siguientes 3 –tres- elementos :

ELEMENTO	FECHA DE FALLECIMIENTO
Guadalupe Tovar Medina	29-12-2010
Placido Baltazar Cazares Gerardo	31-12-2010
Luis Alberto Canul Sánchez	04-01-2011

Tercero.- El Consejo realizo, una vez constituido, su segunda sesión el 18 - diez y ocho- de febrero del año en curso para proceder al análisis y determinación de prestaciones a los deudos de elementos de los cuerpos de seguridad siguientes:

ELEMENTO	FECHA DE FALLECIMIENTO
Santos Muñoz Serna	29-12-2010
Maria del Carmen Soto García	19-01-2011
Andrés Felipe Mejía Quintanar	18-01-2011
Adrián Anastasio Hernández Quistián	26-01-2011

Es importante señalar que en consideración a las políticas públicas de la presente Administración de solidaridad, sensibilidad social y humana, la Comisión acordó autorizar a la Dirección de Recursos Humanos, que en lo sucesivo, **con sentido de solidaridad social y sensibilidad humana y a fin de hacer expedito el apoyo a los deudos, se acordó, que en los términos**

generales establecidos por el R. Ayuntamiento, se trámite en forma inmediata en la quincena posterior al fallecimiento, el pago de las prestaciones, y se avance en lo conducente, para posteriormente en Sesión el Consejo, de conformidad al Acuerdo citado, dictamine en definitiva.

Atentamente

Cd. Guadalupe, Nuevo León, a los 07 días del mes de abril del
2011

C. Roberto Garza Ramírez
Presidente de la Comisión de Policía del R. Ayuntamiento

Es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Sr. Regidor, si alguien desea hacer alguna intervención sobre este tema, no habiendo intervenciones, se le concede el uso de la palabra a la Regidora Alma Leticia Garza Garza, para un tema diferente.

La C. Regidora Alma Leticia Garza Garza, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy buenas tardes, con la venía de los presentes, quiero felicitar a la Lic. Ivonne Álvarez, Alcaldesa, por el evento que tuvimos hoy en la mañana también con la Dirección de Deportes, que usted lleva ahí de frente con mucha, mucha entereza, se regalaron dos automóviles último modelo, para diferentes actividades deportivas, 4 Clubs de Fútbol Americano, se les dió un carro y otro carro para otros 6 Clubs de la Liga Pequeña de Béisbol, estos automóviles fueron donados por una persona, por un particular, un empresario de Guadalupe que obviamente por cuestiones de seguridad vamos a omitir su nombre, y lo cual le agradecemos mucho que nos apoyen en las cuestiones deportivas, estos carros se regalaron a estos Clubs, para que ellos a su vez puedan hacer una rifa y por cada automóvil se va a sacar un total de 2,500 boletos, y cada actividad deportiva, o sea los del Club de Béisbol y los del Club de Americano, van a dividirse las ganancias, pero estamos hablando de una cantidad más ó menos de alrededor de un millón de pesos entre todos los Clubs, que yo creo que es una cantidad muy

importante, que yo creo que es una manera muy acertada, que la Licenciada toma esta medida para poder ayudar, para poder darles ó poder satisfacer necesidades que cada Club Deportivo requiere, sería imposible a cada uno por independiente poder saciarlo de todas sus necesidades, y yo creo que esta manera es una manera muy, muy acertada, y yo creo que si lo pudiéramos hacer poco a poco con las diferentes actividades deportivas, que yo sé que quedaron super contentos tanto los de Fútbol Americano como los de Béisbol, porque con una rifa, con un carro que les regalan, el único trabajo que van a tener es vender los boletos, que ahorita ya contamos con 23, 24, 27, 27 que me van a tener que apoyar, porque yo como Presidenta de la Comisión de Deportes, también me siento comprometida con ellos y me gustaría que me apoyaran, así como no queriendo ya les metí el gol, si es un gol, Licenciada, muchas felicidades, la verdad, me dió mucho gusto que ellos pudieran ver que inmediatamente se les dió una respuesta, y yo creo que muy favorable, porque yo creo que esa cantidad que van a recibir, pues no se las podríamos dar a cada Club.

Otra cosa que les quiero informar, es que el día de ayer fué el "Día Mundial de la Actividad Física", donde la CONADE y el Estado eligieron a Guadalupe para la elaboración de este evento, por todo el desempeño que han tenido en sus actividades deportivas a nivel Federal y Estatal, nosotros fuimos los elegidos, yo creo que es un orgullo y un honor que podamos destacar en la actividad deportiva.

Y los quiero invitar también, que el día de hoy a las 5 de la tarde, vamos a inaugurar el cubo olímpico, se rehabilitó, se remodeló la alberca olímpica, se techó, se aclimató, se acondicionó para que nuestros deportistas puedan practicar su deporte, de una manera eficaz, óptima y podamos competir a nivel Estatal, Federal, a Nivel Nacional y hasta Mundial, ¿porqué no?, verdad, ¿porqué no?, sí podemos, quedó la alberca preciosa, me gustaría que nos acompañaran también.

Y también les voy a recordar, porque este domingo tenemos el "Circuito Activo", no los he visto por ahí a ninguno de ustedes, y me gustaría mucho que pudiéramos nosotros ser, poner la muestra a la ciudadanía, que sepan que, acuérdense, que un domingo si, otro domingo no, se cierra el primer

cuadro de Guadalupe y la gente puede practicar cualquier actividad deportiva en toda esta área.

Y también recordarles, que todos los jueves en todas las Unidades Deportivas, están abiertas de 8 de la noche a 11 de la noche, para todos los jóvenes los jueves, para los niños, para toda la gente que quiera ir y podamos nosotros también, avisarle a nuestros vecinos, a nuestros familiares, porque estas oportunidades no se dan en todos los Municipios, no se han dado en otras ocasiones, y a veces nuestros deportistas quieren practicar un deporte, y salen del trabajo tarde, ó salen de su actividad de escuela tarde, y se les es imposible en la mañana ó a las horas que normalmente esté abierto una Unidad Deportiva practicar un deporte, entonces se hizo por medio de la Lic. Ivonne, se autorizó que pudieran abrir esas Unidades hasta las 11 de la noche, y recordarles a todos que podemos visitarlas, es cuanto, Licenciada, muchas gracias, felicidades.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, otro tema, si, nada más en este tema Alma, Regidores, hoy a las 5 de la tarde en el Gimnasio CEDEREG, donde se encuentra el cubo olímpico que a partir de hoy así le vamos a llamar, y es una alberca que la gente va a poder tener la oportunidad de entrenarse, para poder desarrollarse en la dinámica de la natación, es cerrada, con caldera, y hoy ahí los esperamos para que puedan ser testigos y que de una vez vean la pista de atletismo, que quedó maravillosa, que le invertimos 5 millones de pesos, y que es otro esfuerzo también de nuestro Gobierno Municipal, y los Club, son Clubs bastante necesitados, el de Fútbol Americano, las Ligas Pequeñas, y ellos cada uno de los coches, se van a sacar una ganancia de 375 mil pesos, porque cada boleto cuesta 150 pesos, y fíjense que logramos una hermandad, porque de repente entre ellos también hay la competencia, pero ahí lo que junten, lo van a dividir entre los 4 Clubs, por ejemplo el de Americano, le van a tocar casi 80 mil pesos a cada uno, y en las Ligas Pequeñas igual, lo que reúnan, van a distribuirlo entre las 6 Ligas Pequeñas que hay en nuestro Municipio, entonces en hora buena y me dá mucho gusto que estén también participando mucho en la Comisión de Deportes. En otro tema, quiere hacer uso de la palabra Sr. Secretario, el Regidor Gerardo García.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Adelante Sr. Regidor.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, quisiéramos hacer un humilde pero sincero reconocimiento, principalmente por su labor de trabajo y constante, para la gente de la Dirección Jurídica, a todo su personal desde aquí, un sincero reconocimiento, desde aquel caso polémico de Ramiro Guerra, hasta algunos casos que nos hemos dado cuenta que se han resuelto, ó alguna recuperación de bienes inmuebles, que pertenecen a este R. Ayuntamiento, desde aquí a todo ese personal que sin duda hacen un trabajo muy sordo, pero sin duda dá resultados a todo el R. Ayuntamiento, es cuanto, gracias.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: No habiendo más temas, tiene usted el uso de la palabra Sra. Presidenta Municipal, para la clausura correspondiente.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Así es, sin otro tema, nada más un comentario, esta semana se empezó un programa que se llama "Nutrí móvil" y que empezamos en las escuelas, a poder generar el comer sano y el poder ayudarles a alimentare bien a nuestros niños, iniciamos en la Escuela "Hilario Porras", ahí estuvo con nosotros el Regidor José Guadalupe y otros Regidores, Erika también estuvo ahí con nosotros, y es una unidad móvil donada por una Fundación que se llama "José M. Montemayor", esta Fundación nos regaló la unidad de un costo aproximado de 600 mil pesos, ya tiene nutriólogos y van a ir a internarse tres días por escuela, a revisar niño por niño, a medirlo, a pesarlo, y a darle las recomendaciones a los papás, y de esta manera vamos a generar mejores condiciones de salud, va gente de activación física, para poder activar a los Maestros y a los niños, y darles ciertos tips en activación, para que diariamente lo puedan llevar a cabo en sus escuelas, y que esto permita desde ahí generar un optimo desarrollo en estos niños, eso es a partir de esta semana, se llama "Nutri móvil" y es un programa de salud junto con la

educación, que arrancamos a partir de esta semana en nuestro Municipio de Guadalupe.

IX.- Clausura de la Sesión.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Sin más una vez desahogado el Orden del Día aprobado, me permito siendo las trece horas con treinta minutos del 7 -siete- de Abril del 2011, proceder a la Clausura de esta Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, declarando válidos los acuerdos de ella emanados, que tengan muy buena tarde, muchas gracias. Firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. -----

LIC. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA

LIC. GABRIEL TLALOC CANTU CANTU

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. ERIKA MARTINEZ ROCHA

C. MARTIN DOMINGUEZ VALENCIANO

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR

LIC. DANIEL TORRES CANTU

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

EL C. CUARTO REGIDOR

EL C. QUINTO REGIDOR

C. ROBERTO GARZA RAMIREZ

C. RAMIRO MORENO ORTEGA

EL C. SEXTO REGIDOR

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO

LIC. LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ

EL C. OCTAVO REGIDOR

EL C. NOVENO REGIDOR

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA

EL C. DECIMO REGIDOR

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ GASCON

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA

C. FLORINDA SOLIS MALACARA

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO

PROFR. JOSE LUIS AGUILAR VALERO

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ

EL C. SINDICO PRIMERO

EL C. SINDICO SEGUNDO